

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 58

Siendo las 16,30 horas del día Martes 27 de Diciembre de 1994, se da comienzo a la sesión Nº 57 del Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde Titular don Walter Ramirez Urquieta y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, Jaime Bahámondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentran presentes Don Lautaro Melita Vinett, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, Don Patricio Figueroa a cargo de la grabación, y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- 1.- Lectura al acta anterior
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Informe del presidente
- 4.- Plan de desarrollo comunal
- 5.- Puntos varios

Comienza la sesión dándose lectura a las actas Nº 54, 56 y 57, de reuniones anteriores las cuales no habia sido leídas en sus respectivas oportunidades.

Estas actas son todas aprobadas sin observaciones, excepto la Nº56 la cual es aprobada con la observación del Sr. Casanova quien dice que el debate que se produjo en el tema de la subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos fue un debate sobre la forma y no sobre el fondo.

En el punto dos de correspondencia recibida se informa que en esta oportunidad no hay correspondencia que leer.

En el punto tres el Sr. Alcalde informa que el jueves pasado viajó a Concepción a firmar el convenio con el Servicio de Salud respecto al consultorio y además en Serviu a firmar la escritura de traspaso de los terrenos de la colonia.

Informa además que hoy día tuvo una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde ellos manifestaron su deseo de que este jueves harán una convivencia para entregar estímulos a los dirigentes que se han destacado en sus labores y solicitaron si se les puede hacer un aporte de \$ 20.000.- para esta actividad, esto tendría que ser por la vía de subvenciones.

Se aprueba por parte de los concejales presentes la subvención de \$ 20.000.- a la Unión Comunal. Sin embargo el Concejal Casanova plantea la inquietud de que a la Junta de Vecinos Diego Portales no se les entregó Juguetes de Navidad en este año.

En otro tema, el Sr. Alcalde informa que se ofició al Sr. Guillermo Landauro, dentista del departamento de salud, de que su contrato no sería renovado, producto del traspaso del Consultorio. El ha alegado que no se le ha avisado con 30 días de anticipación, sin embargo en consultas que se han hecho a la Inspección del Trabajo y a la Contraloría se ha sabido que como su contrato era a plazo fijo no era necesario el aviso con 30 días.

En el punto del Plan Comunal de Desarrollo se informa que, el Concejo Económico y Social desea tratar este tema en conjunto con el Concejo Municipal. Habría que ver cada capítulo con personas técnicas en cada sector.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que en una reunión con gente de Carville él informó la inquietud del concejo de construir un estadio en el sector de la cancha de madera, se indicó que esto habría que hacerlo a través del Serviu.

Por otra parte también se informa que se han pedido cotizaciones para confeccionar un nuevo Plano Regulador Comunal y los presupuestos están entre los M\$ 10.000 y los M\$12.000.- así que se están haciendo los oficios al Consejo Regional con el objeto de conseguir el financiamiento.

En puntos varios el Concejal Millar solicita que se haga una limpieza a la Playa Millaneco y lo otro es que se coloque algunos cordeles con camara de neumáticos amarrados en la punta como medidas de seguridad mínimas.

Además, el Concejal Millar, plantea los trabajadores de la basura a través del contratista se pueda ver forma de otorgarle un paquete de Navidad.

El Sr. Alcalde indica que esto ya esta visto con el contratista y él otorgará un aguinaldo de navidad de \$ 3.500.- para cada uno.

El Concejal Pinto solicita la palabra y expone que en Lebu se ha hecho costumbre la venida de martilleros mercaderes, quienes ofrecen productos que a veces son de más mala calidad que los de Lebu, a veces a precios más caros y se daña el comercio local.

Propone que se modifique la ordenanza local respecto a los aranceles que tendrían que pagar las casas comerciales que se instalan en Lebu.

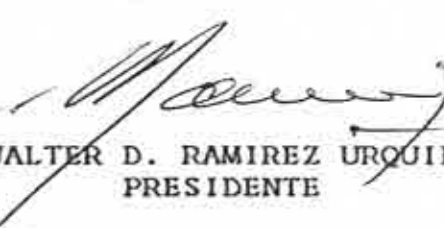
Termina diciendo que el botadero de basura está saturado pues la basura está llegando a la playa millaneco y a la playa larga.

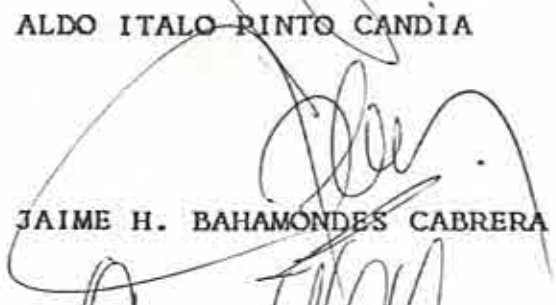
Por su parte el Concejal Casanova indica que él entregó un set de apuntes al Director de Obras respecto al tratamiento que se le pueden dar a los residuos sólidos.

Respecto a lo planteado por el Concejal Pinto de modificar la ordenanza se acuerda solicitar a la Jefa de Finanzas un informe para la próxima reunión.

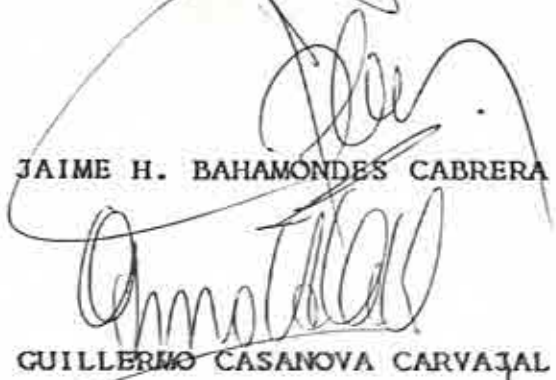
Sin mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 hrs.


ALDO ITALO PINTO CANDIA


WALTER D. RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE

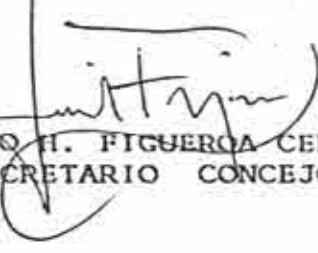

JAIME H. BAHAMONDES CABRERA


JOSE MANUEL POBLETE SALAS


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL


RENE MILLAR WALDENENO




GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO